

MENDOZA, **31 de octubre de 2025**

VISTO:

El tramite electrónico 12717/25 caratulado: "*María Elena Del Pópolo S/ Solicitud materia optativa. Carreras de Artes Visuales FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la estudiante María Elena DEL PÓPOLO solicita el reconocimiento como Suplemento al Título el "*curso-taller para capacitación de guías en patrimonio artístico-cultural de Mendoza. el parque general San Martín*", realizado el día 28 de marzo de 2022, con una carga horaria total de 45 horas.

El informe efectuado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Dirección de Alumnos.

Que la presente solicitud se efectúa en el marco de la Ord.9/20-CD.

Por ello,

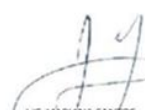
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la alumna María Elena DEL PÓPOLO (DNI N° 42010502 – Legajo N° 26362) como "**Suplemento al Título**" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, el "**curso-taller para capacitación de guías en patrimonio artístico-cultural de Mendoza. el parque general San Martín**" con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 564


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariana A. GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO